



**Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional**  
**Dirección de Evaluación Financiera y Programática**

Xalapa-Enríquez, Ver., 25 de marzo de 2026

**AVISO 1**

**REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL  
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)**

Como es de su conocimiento el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz realiza de manera coordinada con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, las acciones de seguimiento con el propósito de que los Entes Fiscalizables cumplan adecuadamente con la presentación de la información al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en los plazos señalados en el “Calendario para el Registro de Avances” de los Lineamientos aplicables al ciclo de gestión de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Es así que de acuerdo con el Índice de Calidad de la Información (ICI), que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determina trimestralmente, el Estado de Veracruz en el **cuarto trimestre del 2025 obtuvo un puntaje de 74.03**, lo que lo sitúa en el **lugar 26 a nivel nacional**, por lo que es necesario que los Entes Fiscalizables cumplan en tiempo y forma con el registro de información o en su caso la depuración de la misma, a efecto de mejorar la calificación antes señalada.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de mejorar el ICI para el ejercicio 2026, es necesario que en cada uno de los periodos de captura, se lleven a cabo los registros de manera puntual en el SRFT de todas las fuentes de financiamiento de origen federal (Aportaciones, Subsidios y Convenios), con las siguientes consideraciones:

- En el **Componente “Destino del Gasto”**, se debe registrar el avance físico y financiero, así como la localización de todos los proyectos de inversión financiados con recursos federales.
- En el **Componente “Ejercicio del Gasto”**, es necesario capturar el avance financiero de la totalidad de los programas, fondos o convenios, desagregado por partida genérica
- En el **Componente de Indicadores**, se registran las metas y avances de los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales.

Asimismo, se reitera que con posterioridad a la fecha de captura y hasta el día 20, los Entes Fiscalizables deberán dar seguimiento y atender las observaciones que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) realice.



### Calendario para el Registro de Avances

Reporte de avances	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
		Informe definitivo		
Mes en que se reporta	abril	julio	octubre	enero
Captura de información.	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15
Revisión de información de municipios o demarcaciones y emisión de observaciones por parte de la entidad federativa correspondiente.	1 al 18	1 al 18	1 al 18	1 al 18
Atención a observaciones por parte de los municipios o demarcaciones, para envío de información consolidada.	1 al 20	1 al 20	1 al 20	1 al 20
Revisión de información y emisión de observaciones por parte de la UPER, las Instancias coordinadoras y las dependencias y entidades de la APF que operan Programas presupuestarios por medio de los cuales se transfieren recursos federales a las entidades federativas, municipios y demarcaciones.	21 al 23	21 al 23	21 al 23	21 al 23
Atención a observaciones por parte de las entidades federativas.	24 al 25	24 al 25	24 al 25	24 al 25
Cierre definitivo del Sistema.	25	25	25	25

**Nota:** Le sugerimos para la atención de observaciones, dudas o aclaraciones dirigirse al Departamento de Seguimiento de Programas Coordinados con Municipios, perteneciente a la Dirección General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz con número de teléfono 228 842 14 00 ext. 3417.